



Sutatausa, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: PERTENENCIA

PROCESO: PERTENENCIA No 2021-00114

DEMANDANTE: JUAN ALVARO FIGUEROA

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE NICOLAS FIGUEROA E INDETERMINADOS

Si bien es cierto, la parte demandante a través de su apoderada aportó las fotografías de la valla del emplazamiento, este despacho observa que la demanda no ha sido inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, razón por la cual, no se procederá a su inclusión en el registro nacional de procesos de pertenencia del Consejo Superior de la Judicatura tal como lo indica el artículo 375 del C.G.P numeral 7, inciso final.

NOTIFÍQUESE.

LILIANA DEL PILAR NOVA PEÑA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 038**
fijado hoy 3 de diciembre de 2021, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria